



CONVOCATORIA DEL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2020, VACANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima “comienzo del proceso selectivo” de las Bases Reguladoras de la convocatoria para la provisión de una plaza de funcionario/a de Técnico/a de Administración General, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2020, vacante en el Ayuntamiento de Bailén (Jaén), mediante el sistema de oposición libre (publicadas en el BOP n.º 230 de fecha 1 de diciembre de 2020), se convoca a los aspirantes que han superado los dos primeros ejercicios a la realización del tercer ejercicio consistente en “la realización de un supuesto práctico relacionado con el temario y acorde con las tareas propias de las funciones asignadas a la Escala”. Las personas aspirantes podrán utilizar únicamente textos legales en soporte papel aportados por ellos mismos. Se valorarán los conocimientos pertinentemente incorporados a la resolución del supuesto y la capacidad de relacionar los mismos, la idoneidad de la solución aportada, el rigor analítico, la sistemática y la claridad expositiva en el planteamiento, la argumentación y la formulación de conclusiones, así como la calidad de la redacción y de la exposición. El tiempo máximo de realización del ejercicio será determinado e informado por el Tribunal al inicio del mismo. El ejercicio será valorado hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados los/as aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos”.

Se convoca a los aspirantes a la realización del tercer ejercicio el próximo miércoles día 21 de Julio de 2021, a las 10:00 horas en la Sala de Convenciones del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

En Bailén, en fecha de la firma digital al pie referenciada.

LA SECRETARIA

Código Seguro de Verificación	IV7EYQADLB465PX6RUQBAECDU	Fecha	12/07/2021 13:10:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL PILAR BURGOS ANDRES (SECRETARIA)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EYQADLB465PX6RUQBAECDCU	Página	1/1

